

negligencia ó abandono se olvidaron, y aparecen hoy como descubrimientos nuevos.» Semejante *Pasquinada*, escrita con aires de autoridad, trae por corolario preciso: Colón halló lo que otros habían descubierto de muy atrás; luego, si los Reyes no hicieron nada por él, era porque no lo merecía. Harto bien fueron recompensados sus servicios. Bendigamos, pues, la memoria del Católico y de sus sucesores por su magnanimidad en favor de la fama de Colón.

»Tales tentativas del Académico contra los derechos imprescriptibles de la verdad en la historia, indignan nuestro ánimo, entristeciéndolo más la consideración de que tanta audacia, tanta bajeza no hayan sublevado á nadie en España. La lealtad castellana no se ha dado por entendida, dejando que Navarrete recibiera felicitaciones y favores nuevos de la corte, cumplimientos de los Académicos, elogios de la prensa y aprobación de la escuela protestante.»

Tiene muchísima razón el Sr. Conde... hasta cierto punto: la gratitud es sentimiento celestial que escasea en este valle de lágrimas. Sin Navarrete no hubiera escrito él

las *verdaderas historias* de Colón; acude á sus libros, los explota, sin tomarse el trabajo de citar la procedencia; ¡hasta se da con sus documentos ínfulas de *descubridor* y lo trata de esta manera, que sin duda estimará racional y caritativa! Ni tiene, entre las acusaciones de adulador y maldiciente, la ingenuidad de revelar qué es lo que de la obra de Navarrete le subleva... Pues decirse ha.

Saben los literatos que en la *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, reunió Navarrete documentos desconocidos, de importancia tal, que hicieron decir á un apreciador juicioso: «esta magnífica colección servirá siempre de base á la historia de los descubrimientos trasatlánticos, y nunca se ha de alabar bastantemente el espíritu crítico, la imparcialidad y el extremoso cuidado que presidió á su formación.¹⁴⁷ Humboldt y Washington Irving, que han de ser los protestantes á que Rose lly hace referencia, escriben *que había construído uno de los monumentos históricos más importantes de los tiempos modernos*, multiplicando los elogios cuantos se ocupan de estudios americanos, con la salvedad única del consabido Conde.

Entre los documentos se halla el testamento de Cristóbal Colón, papel que diera mejor por perdido su póstumo encomiador, atendiendo á cierta cláusula muy comentada, y habiendo escrito, sin conocerla, el caballero Luigi Bossi una obrita en que ofrecía y no daba documentos raros y curiosos,¹⁴⁸ consignó Navarrete en nota que no estaba bien informado, escribiendo:¹⁴⁹

«Colón (dice el Sr. Bossi) se había *desposado en segundas nupcias* con Beatriz Enríquez de Córdoba, de quien tuvo á D. Fernando, historiador de su vida.» Hasta ahora no se ha encontrado documento que afirme este casamiento, porque en realidad no le hubo. Los amores de Colón en Córdoba con Doña Beatriz Enríquez y sus resultas, fueron quizás nuevos empeños y motivos para su permanencia en España antes de admitirse su proyecto. D. Fernando fué hijo natural y nació en Córdoba á 15 de Agosto de 1488, y lo prueba la última cláusula del testamento y codicilo del Almirante Don Cristóbal, otorgado el día antes de morir, en que dice: «E le mando—á su hijo D. Diego—que haya encomendada á Beatriz Enríquez, madre de D. Fernando mi hijo, que

«la provea que pueda vivir honestamente, como persona á quien yo soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razón dello non es lícito de lo escribir aquí.» Tal vez hubiera sido necesario escribirla, si Colón presumiera que había de tener historiadores que refiriesen sus hechos con tanta ligereza é inexactitud.»

El cronista Antonio de Herrera había expresado en la primera de sus *Décadas* que D. Cristóbal Colón, primer Almirante de las Indias, estaba casado en España, noticia que corría por válida, habiéndola aceptado por buena lo mismo Bossi que otros muchos, y hubieranla seguido todos los sucesivos si la diligencia de Navarrete no deshiciera el error. Ahora, como la santidad no conforma con la incontinencia, el Postulador del Almirante ha visto en Navarrete el más temible, encarnizado y peligroso enemigo de Colón y suyo, descargando en consecuencia sobre la memoria del Compilador los golpes que pudieran amagar á su reputación de hombre honrado y veraz, trocándola por la de adulador, venal, anti-católico, calumniador, rastrero y bajo; mas esta sí que es em-

presa temeraria, aunque tome el Conde sobre su conciencia el cargo de hacerle decir lo que no dijo, y en la ceguedad de la cólera olvide los rudimentos de la urbanidad y la cultura. Ni al historiador insigne hacen mella los insultos, ni á la patria ennoblecida con sus obras, tocan los tiros de la reticencia.

¿Por qué ha de mortificar á nadie que no juzgue Roselly gloriosa la bandera que tremoló en Garellano, en Pavía, en San Quintín y hasta en Rocroy? ¿Qué importa á la poesía castellana el desprecio de quien no sabe leerla?

Los hidalgos maltratados, *que comiendo garbanzos en cazuelas desportilladas, sueñan con la vajilla de oro de Moctezuma ó de Atahualpa*, responderánle que hidalgos pobres fueron Hernán Cortés y Pizarro, y que no iban á tomar aires tropicales, por lo general, los ricos-homes, porque en este mundo se afana cada cual por lo que no tiene; honra, distinción, dinero... ó *garbanzos*. Investiguen ellos, si quieren, por qué se afana tanto el Conde de Roselly, aunque, á fuer de hidalgos, no descendan á devolver diente por diente las injurias recibidas; aquí se vuelve tan solo, como es justo, por el insig-

ne literato que en vida dirigió dignamente á la Real Academia de la Historia.

Fué D. Martín Fernández de Navarrete, religioso sin afectación, modesto, dulce y probo hasta el extremo; nunca apeteció honores ni condecoraciones, porque nunca creyó merecerlas; tuvo elevados puestos y murió sin dejar más bienes á sus hijos, que los que había heredado, nada considerables. De las obras que escribió no obtuvo otra cosa que gastos, por haber cedido con desprendimiento la propiedad á los cuerpos literarios á que pertenecía. Exigiéndole sumisión y juramento el rey intruso José Bonaparte, para el disfrute de los altos cargos con que se le brindaba, con dignas palabras hizo renuncia de los derechos adquiridos en su larga carrera *por no ir contra los principios de honor, patriotismo y sana moral que tenía aprendidos*. Propúsole el Duque de Dalmacia á instancias del Almirante Duperré para la cruz de Comendador de la Legión de Honor; propúsole Mr. Mignet para la distinción poco prodigada de ingresar en el Instituto de Francia, y dieron á conocer sus prendas en esta nación amiga sus admiradores MM. de la Roquette, Verneuil, Berthelot y

Duflot de Mofras; aquí eran bien sabidas.¹⁵⁰

Por la gloria de Colón hizo Navarrete lo que en parte deshace la exaltada imaginación del Conde de Roselly; estudió al hombre en sus escritos, que es lo tangible del espíritu, procediendo con tan piadosa intención, que en aquellos en que aparece transparente la codicia del genovés ó la vanagloria del hijo mimado de la fortuna, procuró atenuar y prevenir los comentarios desfavorables de la razón.

Tal es su empeño al insertar la carta escrita por el Almirante en la isla de Jamáica, y llegando á copiar la sentencia *non sancta*: «el oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega á que echa las ánimas al paraíso:» pareciéndole que no podía correr sin explicación entre la gente vulgar, le puso ésta:

«Colón, tan religioso y versado en las Sagradas Escrituras, quiso manifestar aquí, no que las riquezas por sí, sino que el buen uso de ellas, distribuyéndolas en limosnas para socorrer las necesidades del prójimo, en fundaciones pías, y ejerciendo de este modo una caridad discreta y prudente, redime los pe-

cados después de las demás diligencias prescritas por la religión. Así debe entenderse este pasaje, cuyo sentido conforma con muchos de las Sagradas Letras, y en especial con los siguientes: *Eleemosyna a morte liberat et purgat peccata, et facit invenire misericordiam et vitam æternam.* (Tob. 12, 8.) *Beatus qui intelligit super egenum et pauperem: in die mala liberabit eum Dominus.*» (Salmo 40.)¹⁵¹

El dramaturgo Lope de Vega Carpio, con ser sacerdote, dió tan distinta interpretación al pensamiento del Almirante, que en diálogo con D. Fernando el Católico, puso:¹⁵²

DON FERNANDO.

Colón, ¿qué has menester para esta empresa?

COLÓN.

Señor, dineros, que el dinero en todo es el maestro, el norte, la derrota, el camino, el ingenio, industria y fuerza, el fundamento y el mayor amigo,

lo que equivale á transcribir el impío apotegma:¹⁵³

Dios es todo Omnipotente,
y el dinero es su teniente.

Aprenda de Navarrete el Conde de Roselly de Lorgues, que mucho puede aprender.

IX.

Beatriz Enríquez de Arana, madre de D. Fernando Colón.

Por qué refutó como falta de verdad Don Martín Fernández de Navarrete la noticia de haberse casado en España Cristóbal Colón, se ha de ver, si no satisface la cláusula expresa del testamento y codicilo.

El cronista Herrera la estampó incidentalmente sin darle importancia, y por él hubo un historiador local, no conocido del Conde de Roselly, de asentar lo siguiente:

«Colón casó segunda vez en Córdoba, donde fué vecino seis años, con una señora de esta ciudad, llamada Doña Beatriz Enríquez de Arana, de linaje de hijosdalgo de esta ciudad, descendientes de Vizcaya, é de ella tuvo á D. Fernando Colón, caballero de grande entendimiento, valor, virtud y grandes letras.»¹²⁴

De no haber dicho el autor que se refería á Herrera, pudiera suponerse encontrara los datos en alguno de los archivos de la ciudad, como encontró los de origen y procedencia de los Enríquez y Aranas; mas no fué así, é hizo por tanto lo que Bossi y otros copiantes, sin destruir la incertidumbre, dado que la admita la declaración del Almirante moribundo. Por ello tratando del matrimonio un libro reciente, dedicado al Duque de Veragua—desconocido también de Roselly,—discute las afirmaciones del abate Martín Casanova de Pioggiola,¹⁵⁵ secuaz del Postulador, fundadas *en los descubrimientos que acaban de hacerse en Valencia y en Madrid, de obras desconocidas hasta el día, sobre la vida de Colón, confirmando superabundantemente las pruebas decisivas ya reunidas por el eminente escritor Conde de Roselly;* y no queriendo el autor incurrir—son palabras suyas—«en lo que si no fuera pecaminosa tentación neocatólica, sería pretensión ridícula del historiador francés, á riesgo de recibir los rayos que en su día fulmina beatíficamente el Conde contra los que tal cosa no crean, confiesen y sostengan:» declara hijo bastardo á D. Fernando, mientras la fe

sacramental del matrimonio de su padre no se exhiba.¹⁵⁶

Hay, en efecto, algunos datos esparcidos en las obras antiguas, ó consignados en manuscritos de los Archivos, que van á reunirse en la impugnación presente con el sentimiento de no hallarlos ajustados á los informes del abate Casanova, ni á los deseos de su maestro.

El P. Las Casas, que nombraba siempre *cuñados* del Almirante á los hermanos de Felipa Muñiz, tratando del tercer viaje, dice: «puso por capitán de un navío á un Pedro de Arana, natural de Córdoba, hombre muy honrado y bien cuerdo, *el cual yo muy bien cognoscí*, hermano de la madre de D. Hernando Colón, hijo segundo del Almirante, y primo de Arana, el que quedó en la fortaleza con los 38 hombres que halló á la vuelta muertos el Almirante.¹⁵⁷ Jamás nombra de otro modo que *madre de D. Hernando* á la referida Beatriz en el transcurso de su historia, y llegando á la muerte del Descubridor, pone: «Tenía hecho su testamento, en el cual instituyó por su universal heredero á D. Diego, su hijo, y si no tuviese hijos, á D. Hernando, *su hijo natural.*»¹⁵⁸

En el pleito seguido por D. Luis Colón contra la Corona, presentó en 1536 testigo para una de las probanzas á Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo de la Casa de Contratación, cronista, hombre de gran reputación.

Preguntado por el Juez si sabía que Don Cristóbal Colón antes que otro alguno descubriera las Indias, respondió lo había oído afirmar á D. Fernando Colón, *que dice ser hijo de D. Cristóbal*.¹⁵⁹ D. Fernando era compañero y amigo de Santa Cruz.

D. Diego Colón otorgó testamento en Santo Domingo, á 8 de Diciembre de 1523, y mandó escribir:

«Item. Por quanto el Almirante mi señor me dejó encomendada á Beatriz Enríquez, vecina que fué de...¹⁶⁰ por ciertos cargos en que le era, é mandó que se le diese en cada un año diez mil maravedís, lo cual yo así he cumplido, é porque creo que se le ha faltado de pagar algún año de los que vivió, mando que se averigüe lo que pareciese habersele dejado de pagar en su vida, é aquello se le pague á sus herederos, porque creo que se le dejaron de pagar los dichos diez mil maravedís tres ó cuatro años antes que muriese, é no me acuerdo bien de ello.»

Manda por otras cláusulas que se digan misas por su padre, madre y tíos, y que se lleven á Santo Domingo los cuerpos de su madre Doña Felipa Muñiz, que está en Lisboa, y de su tío el Adelantado, D. Bartolomé, sin acordar el mismo favor á la Beatriz.

La instrucción que D. Cristóbal la dejó antes de marchar al tercer viaje, contiene efectivamente la recomendación á que alude, en estos términos:

«A Beatriz Enríquez hayas encomendado por amor de mí atento como teníades á tu madre: haya ella de tí diez mil maravedís cada año, allende de los otros que tiene en las carnicerías de Córdoba.»¹⁶¹

Encárgale también en esta memoria que á Violante Muñiz—mujer, según parece, de Miguel Muliarte, y hermana de Felipa, su difunta mujer,—dé diez mil maravedís cada año, por tercios, y le avisa que los papeles de interés quedan en poder de Fray Don Gaspar.

D. Fernando Colón no declaró, como su hermano, por cabeza de testamento, quiénes eran sus padres; consigna solamente ser hijo de D. Cristóbal, primer Almirante, que descubrió las Indias; manda un responso por su

padre *é su madre*, sin nombrarla, é por cuantos tuviesen el apellido de Colón.

Iniciados los pleitos de sucesión de la casa y seguidos por varias generaciones, en todos se alegó la ilegitimidad de D. Fernando, constando en las informaciones y probanzas que andan impresas.¹⁶² Doña Juana Colón de Toledo, marquesa de Villamayor, sostuvo que Beatriz Enríquez *fué manceba* del Almirante; D. Francisco Domingo Colón de Córdoba Bocanegra, D. Cristóbal Colón, D. Mariano Colón y Larriategui y D. Pedro Colón y Portugal, á la sazón Almirante de las Indias, duque de Veragua y de la Vega, marqués de Jamáica, dijeron sin discrepancia que los términos en que está redactada la cláusula del testamento del Descubridor, que toca á Beatriz Enríquez, repugnan á matrimonio, y son propios de amancebamiento, creencia permanente en la familia por testimonio de esta última declaración.

D. José de Vargas Ponce, marino y literato, director que fué de esta Real Academia, proyectó escribir la biografía exacta del Descubridor de las Indias, teniendo su memoria en veneración que atestiguan las

notas que aquí se conservan. Influidó por las impresiones que los españoles han mamado —crea lo que quiera el Conde de Roselly,— teniendo por cierta la persecución, la pobreza ó más bien la miseria con que se pretende realzar el interés de ciertas figuras históricas, llámense Colón, Cervantes ó Camoens; ¹⁶³ deseando aumentar la galería de hombres ilustres con otro libro que tuviera la novedad de noticias y elevación de juicio crítica con que había adornado los anteriores, pasó muchos días repasando legajos de los archivos, singularmente el de Indias, formando las inmensas colecciones poseídas hoy por esta Academia y por el Ministerio de Marina. Faltábale examinar el depósito privado de los duques de Veragua, y solicitó autorización del propietario, indicando el objeto. El sucesor de D. Cristóbal, firmando «*El Almirante, Duque de Veragua, Marqués de Jamáica,*» contestó con la mayor cortesía, en carta fechada á 23 de Junio de 1815, que original está en la Colección, celebrando mucho que el primer Almirante y sus sucesores lograsen tener tan sabio historiador. Dábele gracias anticipadas por el trabajo y esmero con que quería honrar su memoria

en la medida que reclama la justicia; citaba en resumen los documentos de más importancia que guardaba la casa, y decía haber entre ellos varias cartas originales dirigidas por Cristóbal Colón á su hijo D. Fernando, *que lo era natural habido con Doña Beatriz Enríquez, natural de Córdoba, de quien hace memoria en su testamento.*

Pretende el Conde de Roselly, haber apelado los descendientes bastardos del Héroe, á la calumnia atroz de ilegitimidad de Don Fernando por el cebo del mayorazgo, capaz de inspirar á los abogados desvergüenzas mayores; mas no pudieron, con todas las argucias, probar la demanda; perdieron el pleito, y en su juicio quedó por consiguiente *implícitamente declarado por los tribunales el legítimo matrimonio de Colón.*

La jurisprudencia es peregrina y no ocurrirá seguramente á nadie que se tome el trabajo de ojear los folios en que tan clara se ofrece á la inteligencia del Postulador,¹⁶⁴ lo que no obsta para que con ella y la frase de Herrera, como cronista Real, infalible en este caso, condene de hoy más á perpetuo silencio á los acusadores, confundidos y victoriosamente anonadados tres veces, por

su lógica, sobre todo los Académicos de Génova, que por raro que parezca, *han acogido y propalado la calumnia*, debiendo conocer los papeles de Baldassare Colombo, interesado en el pleito de sucesión, y que habiendo estado en Córdoba obtuvo directamente de la familia de Beatriz Enríquez la explicación de la cláusula del testamento. Esto lo sabe por tradición el Conde; aquí no sabemos más sino que en los autos no consta, y que tal tradición se desconoce en Córdoba.¹⁶⁵

Para los españoles ofrecen escaso interés las fraternas enderezadas á literatos italianos, tales como Giovanni, el Conde Napione, Priocca, Cancellieri, Spotorno, por haber sostenido que *el Servidor de Dios* participaba de las debilidades humanas, con ocasión de sus relaciones con la andaluza Beatriz. Cerrará este capítulo simple indicación de que la dirige también á *Antonio Nicolao* —léase Nicolás Antonio,—canónigo, caballero de Santiago, *inepto colector de noticias bibliográficas; dañino con sus burradas*,¹⁶⁶ *ajeno á la historia del Revelador del Globo, é incapaz de comprender su corazón.*

X.

Conocimientos de Colón.—Elementos marítimos de España en el siglo XV.

Desde que apareció la extensa biografía escrita por Washington Irving, declarada obra clásica por los adversarios de Roma, empieza época nueva en la historia póstuma de Cristóbal Colón. El protestantismo lo monopoliza, considerándolo propiedad suya; toma al *Demostador de la Creación* como cosa perdida; hace balance de su saber, autopsia de su conciencia, análisis de su genio, recreándose en disfrazar sus concepciones. Se le ve laborar acumulando aserciones calumniosas ó interpretaciones ofensivas, oscureciendo la personalidad providencial del *Héroe de los mares*, coronando la obra comenzada en Piamonte, seguida en Génova, y por Génova acreditada en España. Spottorno había acusado á Colón de concubina-

rio y orgulloso contra naturaleza, asegurando que, avergonzado del oficio mecánico de su hermano menor, Diego, lo tuvo mucho tiempo á bordo haciéndole pasar plaza de criado. Belloso le tildó de falaz é hipócrita; Irving de astuto y fanático; faltaba Humboldt, el ilustre Humboldt, el sabio universal, para agregar las imputaciones de adúltero, supersticioso, santurrón, avaro, ingrato y desconfiado.

Nadie dudará que son del Conde de Roselly estas ideas, aunque en esencia están presentadas, porque es grande el desarrollo que él necesita darles antes de entrar en el tema, á saber: que los que no creen en la Providencia, los que niegan lo sobrenatural y no reconocen otra cosa que el orden físico ó las leyes de la materia, los admiradores del acaso no pueden concebir el verdadero carácter de *el Enviado de la Salvación*. No hemos de discutir esta materia delicada; únicamente anotamos los recursos á que acude el autor de la *Historia póstuma*, presentando á Colón como un ignorante, *un sublime ignorante*, que á ciegas toca en las Antillas, encuentra el *Gulf Stream* para el regreso, marcha en todos los viajes por la derrota mejor, porque

se vea que, lo mismo que los sencillos pescadores del mar de Tiberiades, recibió luz celestial que había de alumbrar el nuevo y el viejo Mundo, con el descubrimiento del Continente allá, con la idea de la figura de la tierra, del aplanamiento de los polos, del movimiento de las corrientes de los mares aquí.

Se ha dicho que murió Colón creyendo haber llegado á las Costas del Asia Occidental; él lo niega, afirmando que desde el tercer viaje sabía á qué atenerse en el particular, tanto, que en el cuarto buscaba el estrecho que diera paso para la vuelta al mundo, queriendo desplegar en el Pacífico la enseña de la cruz. Se ha entendido que el siglo xv se despedía iniciando cierta aspiración universal de ensanche, cierta corriente en las ideas, alimentada por las exploraciones de los portugueses, que con fuerza irresistible impulsaba los adelantos de la náutica, inspirando las expediciones lejanas; que Colón halló la atmósfera ideal formada y supo penetrarla antes que otro hombre dotado de condiciones á propósito, como lo eran las suyas, se le anticipara, porque la hora de los descubrimientos había sonado;

Roselly rechaza asimismo la suposición con toda energía: á su entender no existían en Europa semejantes aspiraciones ó necesidades, inventadas con el propósito de rebajar la figura de su Héroe, presentándola como de un mandatario del progreso social, encarnación de su tiempo, como hombre de convicciones arrastrado por la atracción de lo desconocido. Colón, muy lejos de amoldarse á las exigencias del tiempo, impuso las suyas, desarrollándolas en el período de diez y ocho años, consumido en las representaciones que hizo de corte en corte, despertando la atención de los pilotos y los cosmógrafos. *Colón fué primordial y único.* Por él solo ha tomado el hombre entera posesión del dominio terrestre; por él se ha podido sondar la masa líquida del Océano; por él la navegación, la astronomía, la botánica, la medicina, la filosofía, la arqueología, todas las ciencias y artes han avanzado; por él surcan la mar en línea los vapores trasatlánticos y se abre el istmo de Panamá... y esto sin que la intuición tomara cosa alguna de la experiencia humana; Colón vivía solo, absolutamente solo en sí mismo; su pensamiento se producía nativo, espontá-

neo, autóctono, puro de aleación terrestre. Sondaba lo impenetrable; atravesaba lo infinito, sin otra luz que la antorcha de la fe católica. El que no crea en lo sobrenatural, no entenderá nada de esto; no puede comprender á Colón.

Metido el Conde de Roselly en tal laberinto sin hilo amigo que le guíe, tropezando y cayendo en los obstáculos que él mismo fabrica, trata de demostrar la tesis estudiando el estado de las naciones europeas en el siglo xv, por salir del paso. La monarquía que merece su *predilección*, España, carecía de elementos para la empresa marítima; todas las fuerzas eran pocas en la lucha contra los moros, como lo eran sus navíos para vigilar las costas é impedir el desembarco de los musulmanes africanos. Cuando se trató de discutir los proyectos del genovés, á falta de astrónomos y de hombres de mar, hubo de formar una junta de teólogos, como que no tenía más de un cosmógrafo *inédito*; *el noble joyero de Burgos* D. Jaime Ferrer.

De tres cosmógrafos de este nombre tenemos noticias; del uno las da la carta catalana de 1375, en la que se dibuja cierta embarcación con esta leyenda: *Partich luxer dū*

jac ferer per anar al riu de lor al jorn de Sen lovens quj es ja x de agost j fo en l'ay oj.cccxlvj. Otro, autor del mapa-mundi de 1494 enviado á los Reyes Católicos con el fin de dilucidar el límite de los dominios controvertidos por el rey de Portugal, fijando el meridiano con procedimientos ingeniosos que acusan los conocimientos cosmográficos y marineros de aquella edad.¹⁶⁷ El tercero era profesor de la escuela fundada en Sagres por el Infante de Portugal. Los tres hacían mapas, mas no consta que hicieran joyas ni que pertenecieran á la nobleza; dos de ellos eran mallorquines; el otro, que es probablemente al que se refiere el Conde de Roselly, dice en una de sus cartas ser natural de Blanes, y que entendía de *lapidario*.

Respecto á los conocimientos del Almirante, D. Fernando, su hijo, el P. Las Casas, el mismo Conde de Roselly en la historia primitiva, han dicho que el genovés estudió en Pavía los primeros años, dedicándose posteriormente con gran afición á la geografía, *alcanzando cuanto bastaba para entender la astrología y geometría...* y supo el dibujo para señalar las tierras y los cuerpos cosmográficos en blanco y en redondo;¹⁶⁸ te-

nía hermosa letra; manejaba no menos hábilmente el pincel; hacía cartas y planos; copiaba manuscritos; construía esferas; transcribía libros raros, y siéndole familiares las obras más apreciadas, las revendía, habiendo adquirido, por otros conceptos, en los viajes, grande experiencia.¹⁶⁹ En las controversias con los sabios demostró sólidos conocimientos de historia sagrada y profana, de las Escrituras y de los Santos Padres; hizo versos latinos;¹⁷⁰ mantuvo con los personajes de la corte, con los prelados y los Consejeros de la Corona, de palabra y por escrito, la acción inteligente que requerían sus pretensiones en materia tan nueva y delicada; y en la correspondencia con Toscani, lo mismo que con los Reyes, ponía su confianza en la ciencia no menos que en el amparo divino. En la carta que escribió desde Jamaica, dice haber sentado la tierra con compás y arte, por cuenta y razón de astrología cierta, que nadie sabe más que él,¹⁷¹ y por cierto que hay en dicha carta, como en las quejas contra el piloto Juan de la Cosa, *por andar diciendo que sabía más que el Almirante*,¹⁷² escasa humildad seráfica. En otra carta no conocida del Conde, dice: «Los nave-

gantes tienen siempre mayor conocimiento de las partidas del mundo que no otro que viene de años á años, y así rescebimos con delectación la relación que nos facen, como cierto allegamos más grande enseñanza de aquello que deprendemos por nuestra propia espirencia...»

Trata luego de la esferoicidad de la tierra; del sol y su influencia en los climas; de la navegación en general, y en particular de la de Flandes, y de cosas que nada tienen que ver con las Indias ni con la propagación del Evangelio, aunque sí con el estado comercial de España.

Otra carta á los mismos Reyes, que está copiada en el libro de las profecías, con las notas que siguen, muestra que el Almirante supo calcular la longitud por los eclipses de luna, determinando la de la isla Saona y la del puerto de Gloria en Jamáica. Por algo escribió el P. Las Casas que Cristóbal Colón en el arte de navegar excedió sin duda alguna á todos cuantos en su tiempo en el mundo había.¹⁷³ Y supo también, ó presumió, lo que el Conde de Roselly por novedad enseña al mundo, si no se interpreta mal la referida carta.¹⁷⁴

De la España marítima se ha tratado tanto, que no parece necesario decir más, si no es para señalar fuentes á donde pueda acudir el señor Conde á enterarse de que en el siglo XIII tenían ya los nautas de acá los tratados de navegación de Pedro Juan Lobet y de Raimundo Lulio; conocían el uso de la aguja marítima antes que se supusiera inventada en Italia; ¹⁷⁵ pilotos y cosmógrafos había en abundancia, no inéditos, sino bien conocidos; ¹⁷⁶ construían bajeles para toda Europa; ¹⁷⁷ pescaban en las costas de Irlanda extendiéndose á las del Canadá; ¹⁷⁸ sostenían lonjas de comercio en las ciudades anseáticas, rigiéndose por el libro del Consulado de mar de Barcelona; si embarcaba princesa suya, dábanle de escolta ciento veinte naos, como las que vió Colón al marchar Doña Juana de Laredo; ¹⁷⁹ mantenían en el mar del norte un movimiento mercantil de que decía el mismo Colón: «el tracto y tránsito de España á Flandes mucho se continúa; grandes marineros ay que andan á este uso;» ¹⁸⁰ y no era necesario su testimonio, dándolo el proverbio de aquel tiempo, *marinero vizcaino y mercader florentino*.

Del estado comparativo de las ciencias

aplicables á la navegación hay también trabajo hecho,¹⁸¹ más amplio acerca de las Conferencias de la Universidad de Salamanca,¹⁸² y porque ni la casualidad falte, en satisfacción del Conde, un sacerdote y Académico de la Historia, D. Iñigo Abad y La-sierra, escribía en el siglo anterior, ocupándose del hallazgo del Nuevo Continente:

«Apenas ha inventado el hombre cosa útil á la sociedad, ni empeñado sus conatos al logro de algún objeto importante, que no haya sido efecto del acaso más bien que de su industria, y combinación de los principios de la ciencia.»¹⁸³

Lo cual no quita que el P. Abad creyera en lo sobrenatural, cuando, según se entiende por la palabra, un suceso real y efectivo ha ocurrido contra las leyes de la naturaleza y está debidamente comprobado, lo cual no sucede con la ciencia infusa del *Maestro de los navegantes*, ni con el milagro de las flechas en la batalla dada por Colón á los indios de la Española, en la Vega Real, batalla descrita por el P. Fr. Bartolomé de las Casas,¹⁸⁴ en términos tan ajenos á la intervención divina, que no copiarlos es el mejor modo de respetar el asunto.

Providencial estima el Conde la coincidencia de ocurrir en viernes la salida y el regreso de la expedición primera, lo mismo que los principales sucesos, *por ser los viernes objeto de aversión supersticiosa entre la gente de mar*, y esto que pudiera tener algún viso de verdad entre marineros del Norte de Europa, carece de ella totalmente aquí. Los marineros españoles, que jamás han oído hablar del *Craken*, de *frailles acuáticos*, ni otras supersticiones que les supone el Conde historiador, no han considerado nunca aciago el viernes; el martes ha sido constantemente el día de la semana que repugnaban por principio de viaje.¹⁸⁵ Tendrá por tanto que hacer nueva combinación de sus fechas y reformar en todo el capítulo de la marina, ya que en un lado anota que los Duques de Medina-Sidonia y Medina-Celi, tenían por sí flotas, puertos, ejército, con elementos suficientes para dar á Colón cuanto necesitara en su empresa, y en otro niega á la nación de que eran súbditos los Duques, esos mismos elementos.

En caso algo analógico dijo Galileo su célebre frase, *E pur si muove*.

XI.

Bibliógrafos.—Académicos de Génova.—Juicio que merecen al Conde de Roselly.—Juicio de sí mismo.

De no recibirse en la república de las letras por postulados los escritos del Postulador de *el cristiano incomparable*, se ha seguido la publicación de objeciones que no ha visto el Conde de Roselly, con la calma del que confía en la firmeza de sus razonamientos, antes por el lenguaje destemplado con que quiere confundir á sus impugnadores, y el vano empeño de sostener que ofende al catolicismo el que no reciba desde luego á Colón por bienaventurado, perjudica tanto la causa del Descubridor, como el concepto que su propio juicio había merecido al público antes de dejarlo extraviar por la exaltación.

Se ha visto el poco miramiento con que habla de personajes históricos, considerados

por sus méritos y carácter sacerdotal; de indigno Obispo trata á D. Juan de Fonseca; de suplantador y rebelde al legado apostólico Buil; Pedro Mártir fué, según él, codicioso insaciable, y eso que no parece enterado de que apellidó á Colón *un quidam*; ¹⁸⁶ Lucio Marineo, intrigante; el Obispo Fuenmayor, testarudo; Nicolás Antonio, inepto; pues con más acritud se produce en directas é incisivas referencias al actual Arzobispo de Génova y al clero en masa de la misma ciudad, que dice aliados con los positivistas y libre-pensadores. Lo consignado con relación á los literatos españoles es ahora aplicable á los de todo el mundo; para ser dignos, eminentes ó distinguidos, es preciso aplaudir los escritos del Conde, y desgraciado el que se aparta de sus opiniones presentando textos que afecten á la vida sin tacha del personaje á quien ofrece culto anticipado; ese, *miente, es hormiga venenosa, asno, insípido, blasfemo, pedante, volteriano, foliculario, impío, fracmasón, empresario de demoliciones, devoto turiferario de la calumnia* ó cosa peor.

Véase algo del estilo:

«El bibliógrafo, en general, equivale á un catálogo ambulante. Su especialidad consis-

te en saber que tal libro se publicó tal año, con su tamaño, editor é imprenta. Conoce de memoria cuantas ediciones se hicieron después, corregidas y aumentadas, sin olvidar la fecha, y hasta es capaz á veces de enumerar las obras que tratan del mismo asunto. La modestia no le pone al abrigo de la ambición; mete mano en la masa literaria, adobando á su manera notas, noticias, monografías, folletos con título variado de resumen, observaciones, ensayo crítico ó cosa parecida, y abriga la esperanza de hacerse notable.

»Ahora están unidos, por aversión al catolicismo, bibliógrafos de nacionalidades diversas, miopes pretenciosos, obstinados en la negación de la fuerza superior que dirige los acontecimientos, guía los pasos del género humano y lo levanta cuando cae, sonriendo piadosamente de lo que no pueden comprender en la imagen noble de *el servidor de Dios*.

»El más importante y bullidor de todos ellos, el abogado americano autor de la *Biblioteca Americana Vetustísima*, no contento con haber regalado á su país una falsa idea de Colón, ha venido á Europa para desfigu-

rar al *Mensajero de la Providencia*. No perteneciendo á ninguno de los cultos cristianos, y dedicando osadamente su disertación al enemigo principal de Cristo, al impío erudito Ernesto Renán, procura oscurecer la gloria de Colón, minando la obra de su hijo D. Fernando, que el protestante Washington Irving consideró justamente «clave de la historia del Nuevo Mundo.»

»Como misionero del error, despliega inusitada actividad en su funesta tarea; ahonda los textos con la argucia para interpretarlos á medida de su deseo, cediendo siempre la profesión nueva de bibliógrafo, el puesto, á la antigua de abogado. Ha corrido tierra y mar en busca de documentos desconocidos; mantiene relaciones con las sociedades geográficas, sobre todo con la de París, cuyo boletín le sirve de tribuna. Parece que considera al Descubridor de su país como cosa suya; como propiedad retrospectiva que se ha adjudicado para ejercer sobre ella toda suerte de reivindicaciones protestantes. No se puede hablar de Colón sin que se mezcle en altercado con pretexto de aclaraciones, espesando, por lo contrario, la oscuridad con la duda; y tal es su ardor por acaparar al Héroe, que por ha-

berle reclamado en nombre del catolicismo para restituirle á la Iglesia, hemos de parecerle audaz en extremo. Más de veinte años há que el bibliógrafo americano quiere monopolizar la grande imagen, y aunque proyecta esculpirla algún día á su modo, en tanto la va demoliendo por partes.»

Hasta aquí la dureza de la forma no excluye la elección de la palabra; de ésta prescinde, asombrado ante la increíble evidencia de ser Génova la ciudad que dió cuna á Colón, la que instigada por el clero se ha opuesto á su glorificación religiosa. Por jefe del complot señala á *un curilla de Saona*—Angelo Sanguineti, canónigo y académico,—autor de una extensa biografía de Colón, que el Conde reprueba por *plagio protestante* de la de Washington Irving, propio de *un abogado del diablo*; así le dedica el libro que ha titulado *Satanás contra Cristóbal Colón*.

«El insípido Cornelio Desimoni, añade, no contento con admirar á su colega de Academia (Sanguineti), por complacerle ha osado atacarnos en francés. El buen hombre esperaba el honor de una respuesta; puede esperarla sentado. Su francés funambulesco

nos ha divertido mucho; le agradeceremos que repita.»

Es de observar que en la crítica de los historiadores que tan largamente hace el Conde de Roselly, no aparece el P. Fr. Bartolomé de las Casas, y aunque más de una vez lo cita, puede presumirse que lo hace de referencia no habiendo leído el texto, á menos que el dilema de censurar acerbamente al Prelado que todo el mundo apellida Apóstol de los indios, por la ardiente caridad con que los defendía, ser el menor miramiento por el crédito de sus compatriotas, ó de dejar sin protesta las acusaciones de codicioso y cruel, á *el Embajador de Dios*,¹⁸⁷ entre tantas otras, explique el silencio.

De su propia persona no deja, en cambio, de hablar el Postulador, y porque sean también conocidos antecedentes, oportunos en la historia de *el Adorador del Verbo*, noticia al lector que hubo en Italia en tiempos del Rey Renato un Conde César Roselly y otro Antonio Roselly, á quien el Emperador Segismundo confirió el poder de armar caballeros, instituir notarios, legitimar hijos naturales y emancipar mineros.

Poder mucho mayor ha conseguido él con

la pluma, pues dice que la lectura de su *Historia de Colón* decidió al Rey Carlos Alberto á erigir el monumento que Génova dedicó á la memoria de *el Revelador del Universo*, y causó igual efecto en el Perú, dando origen al pensamiento de una estatua magnífica, efecto natural, toda vez que sus obras *exhalan necesariamente aroma de santidad; se modifican y afirman las convicciones con su lectura, y el nimbo celeste con que ha ceñido la frente del Adorador del Verbo lo hace visible en todo el mundo.*



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

XII.

Descubrimiento de los verdaderos restos de Colón en Santo Domingo.—Lección de historia patria á la Real Academia de la Historia.—Un libro de Mons. Roque Cocchia.—Ingratitud de España.

Llega en la revista de los sucesos el momento solemne en que la ciudad del Ozama saludó regocijada, con el estampido de los cañones y el clamor de las campanas, el hallazgo tan feliz como inesperado de los restos *verdaderos* del insigne Descubridor. Es acaecimiento que recuerdan todos por reciente y discutido, pero que el Postulador narra con la novedad de su fecundo ingenio, dentro de la preocupación de su objetivo, empezando por tanto el capítulo con advertencia de haber acudido España á procrear el error, queriendo persuadir al mundo entero que las cenizas de Colón estaban realmente en la isla de Cuba *protegidas por su gloriosa bandera*.

Como es natural refiere la ceremonia verificada en la catedral de Santo Domingo el 20 de Diciembre de 1795, con el embarque en el navío *San Lorenzo* de una caja que contenía *partes de algún difunto*; la tradición cuidadosamente guardada desde entonces en familia de haberse engañado el general Aristizabal, y el providencial encuentro de los restos venerandos, los legítimos, los verdaderos sin duda, pues la caja trasladada por los españoles no tenía inscripción alguna, al paso que la de ahora las tiene por dentro y por fuera, arriba y abajo, y á mayor abundamiento en una planchita de plata que estuvo atornillada en el interior, y que por uno y otro lado tiene letreros en la previsión justificada, y acaso providencial también, de que algún día llegara á desclavarse.

Para el Conde de Roselly, tan severo con D. Fernando el Católico por favorecedor de Américo y tan acre con los escritores que elogiaron al florentino; para el Conde, que ha reconocido no haberse aplicado nunca en España, oficial ni privadamente, el nombre de América á las Indias occidentales, nada tiene de particular que los Colones, por cuya cuenta y mandado se trasladaron los res-

tos de Valladolid á Sevilla y de Sevilla á la Española, titularan á su padre DESCUBRIDOR DE LA AMÉRICA; ni que en la caja hubiera una parte y no el todo de esos restos mortales, ni que los orífices del artístico gremio de San Eloy de Sevilla, en pleno siglo XVI, fueran á grabar la planchita tan toscamente como hoy pudiera hacerlo cualquier mulatigo de Santo Domingo, ni que las abreviaturas y el carácter de las inscripciones riñan con los conocimientos paleográficos. No cabe duda; estas son las reliquias del *Héroe incomparable*: si la hubiera, bastaría á desvanecerla el recuerdo de haber hecho saber el Almirante su voluntad de reposar en la isla de su predilección, pues es cosa evidente que deseándolo había de cumplirse.

La certeza de la posesión colmó de júbilo á los afortunados descubridores, estimulándolos al culto que desde luego ofrecieron, poniendo los huesos en andas, cubiertos con rico paño de altar, *como reliquias de un santo*; ¹⁸⁸ llevándolos en procesión á la iglesia de *Regina angelorum*, contra todo lo mandado por Benedicto XIV para estos casos, y depositándolos *sobre el altar mayor*, ¹⁸⁹ mientras

el señor Arzobispo pronunciaba el panegírico de *el Amplificador de la Creación*.

Empiezan, pues, á satisfacerse las aspiraciones del Postulador; ya tiene en alguna parte culto el primer Almirante de las Indias, aunque bien considerado, lo tiene hace tiempo en Santo Domingo, pues no por sólo el criterio del Conde de Roselly, sino también por el de Mons. Roque Cocchia, es sabido que la gente que acude en romería á la ermita del Santo Cerro, donde en otro tiempo estuvo la cruz milagrosa plantada por el Descubridor, venera la memoria de Colón,¹⁹⁰ con lo cual vienen á evidenciarse los progresos religiosos hechos por el pueblo dominicano en este siglo descreído, bajo la dirección de tan digno pastor, comparándolos con la actitud y disposición recalcitrante con que por los años de 1540 rechazaba esos mismos huesos que ahora sublima, atendiendo á que «por haber impedido el fraude y la rapiña, exigido respeto á la religión, y defendido contra la barbarie y la avaricia de los hidalgos baladrones á los infelices indígenas, era tal la reputación del Descubridor que, aun construyendo iglesias y hospitales, se hubiera dicho que hacía cuevas de ladrones.»¹⁹¹

La conducta de España en el asunto de las reliquias es lamentable: negó el hallazgo altivamente desde el primer momento, pidiendo informe el Gobierno á la Academia de la Historia, pero dándole la pauta, anticipando el juicio y decidiendo desde luego la cuestión. ¿Habían los académicos de contradecir y humillar al Poder, dispensador de destinos, pensiones, cruces, honores y comisiones lucrativas?

De cristianos es regla juzgar á los demás por la medida propia; si el Conde de Roselly, tan buen católico, no la olvidó al estampar semejantes conceptos, en poco estima la rectitud y la independencia de su opinión.¹⁹² Censura á la Academia por haber empleado doce meses en registrar archivos antes de consignar su parecer, y de haberlo hecho en breve espacio la censurara lo mismo por ligera y precipitada; lo extraordinario fuera no incurrir en su desaprobación magistral, pensando de distinta manera.

Sébase, sin embargo, que la Corporación debe estarle eternamente agradecida, ya que lleva la amabilidad y la condescendencia á enseñarle un poco de la historia patria.

«La Academia, escribe, nos ha pregun-

tado, con tono chocarrero, si tuvimos correspondencia epistolar con Cristóbal Colón, como Angleria; si le seguimos paso á paso en los viajes, como Las Casas, ó si al menos lo conocimos y tratamos familiarmente, como Fernández de Oviedo.

»Mucho sentimos vernos en la necesidad de enseñar á los académicos españoles, que si bien tuvo Las Casas en sus manos el Diario de navegación de Colón y otros papeles del Virrey de las Indias, no siguió nunca al Almirante del Océano por mar ni por tierra; no se embarcó jamás con él, y no pudo por consiguiente formar parte en ninguna de sus expediciones.

»Para completar la lección hemos de enseñar también á esos soberbios académicos, que Gonzalo Fernández de Oviedo no tuvo el honor de relación alguna *familiar* con el Virrey de las Indias. Podría, en su calidad de paje del rey Fernando, verle á menudo en la corte; contemplarle con admiración en la entrada triunfal de Barcelona; pero entre un simple paje y *el Vencedor de la mar tenebrosa*, no cabía ninguna especie de relación.¹⁹⁵ Los pergaminos, los títulos y privilegios del Almirante que Oviedo vió, le fueron mostrados

por el primogénito de Colón, D. Diego, guarda del cuerpo del Rey Fernando, que por ocasiones del servicio tenía contacto con él. Los señores de la Academia Real de la Historia han confundido al hijo con el padre, como les ha sucedido con Las Casas. Colón protegió en Santo Domingo á Francisco de Las Casas, padre de Bartolomé. En el segundo viaje pudo llevarlo á bordo, pero entonces era estudiante el futuro obispo de Chiapa.

» Impecables *bibliógrafos*: antes de embromar á los escritores extranjeros que hablan de España, estudiad la historia de vuestro país.»¹⁹⁴

Cuando se citan libros antiguos de rareza suma, no es difícil que la probabilidad de no encontrar reparo despierte en los autores de escasa rectitud la tentación de acomodar los textos á su conveniencia; lo que no se concibe es que haya quien adultere los que andan de mano en mano, como lo hace con tan poca aprensión el Conde de Roselly. El informe de la Real Academia de la Historia á que se refiere dice literalmente,¹⁹⁵ tratando de la bala encontrada en Santo Domingo:

«Ninguno de nuestros historiadores generales ó particulares de las Indias, contemporáneos de Colón, empezando por Bernáldez y Pedro Mártir de Angleria, que vivieron en trato familiar é íntimo con el Almirante, y después de éstos Fernández de Oviedo y Las Casas, que siguieron sus pasos de muy cerca, ni López Gómara y otros próximos á la época del descubrimiento y primeras conquistas del Nuevo Mundo, absolutamente ninguno dice una palabra ó sugiere un indicio del cual pueda nacer la sospecha de herida recibida por Cristóbal Colón en batalla ó refriega con los corsarios, los moros ó los indios.»

No dice, pues, el periodo lo que asegura el Conde; no se dirige á él, no le pregunta, ni se menciona ni se recuerda su persona para nada; la *chocarrería* es, por consiguiente, de su exclusiva pertenencia, y la petulancia de creerse en la necesidad de poner cátedra de Historia de España le propina el correctivo de los que escupen al cielo, sin que haya que buscar en el vocabulario conda la palabra apropiada para decirle que falta á la verdad. Por lo demás, seguir los pasos de una persona es ir tras ella y no con

ella, y lo primero hicieron Oviedo y Las Casas visitando la isla Española y el Continente, estando frescas todavía las huellas que había dejado el Almirante.

Señor definidor y maestro de *bibliógrafos*, muchas gracias: la lección no es oportuna, ni original tampoco;¹⁹⁶ pero con la intención basta. Mejor fortuna tiene al enseñarnos que *el Mensajero de la Providencia* dió por armas á Santo Domingo *el león de Judá y la llave de San Pedro*,¹⁹⁷ por tener aquí entendido que fué el rey D. Fernando el que en privilegio fechado á 6 de Diciembre de 1507 concedió á la villa el escudo con «dos leones dorados, y en lo alto una corona de oro, y en medio dellos una llave azul,» blasón que representaba á los leones heráldicos de España abriendo la puerta del Nuevo Mundo indicándolo el mote HODIE APERIT ORBEM.

Antes de concluir el capítulo, es oportunidad de ofrecer testimonio público de consideración y respeto á Mons. Rocco Cocchia, Obispo de Orope antes, después Arzobispo de Sirace y últimamente de Otranto, por haberse dignado discutir el informe oficial emitido por la Academia de la Historia, acerca de LOS RESTOS DE COLÓN. La corte-

sía del ilustre prelado llegó hasta escribir en lengua castellana la defensa de los actos verificados en la invención de las reliquias *verdaderas* del primer Almirante de las Indias, en páginas que no pecan de concisión.¹⁹⁸ Refuerza, y es natural, las razones de la pastoral con que anunció *urbi et orbi* el providencial hallazgo de los huesos; justifica á su modo la aparición de la bala en la caja de plomo, la planchita, el lujo de inscripciones, las abreviaturas y el carácter paleográfico de las letras, partes flacas del acontecimiento; tacha de influyente al Gobierno de España, como de sumisa á la Corporación, por redactar un parecer que no merece la aprobación de Su Ilustrísima, y encuentra extraordinario y humillante que el Conde de Toreno, Ministro de Fomento, enviara, con carta de atención á los directores de los periódicos, un ejemplar del impreso. «¡He aquí, pues, dice copiando la carta, un Gobierno á las puertas de un periodista! Godoy, tan bien pintado por el ilustre padre del señor Conde de Toreno, no hubiera bajado hasta tanto.»¹⁹⁹

Otro de los temas de su disertación, calcada sobre las bellas teorías del Conde de

Roselly, es la ingratitud de España y de los españoles, que en la historia fraguaron una conspiración contra el Descubridor. Todas las naciones guardan en sus museos como reliquias los objetos usados por sus grandes hombres; los antiguos colocaron entre los astros la nave que intentó la navegación á la Colchida. Sólo de Colón no hay nada. De él no hay quizá un verdadero retrato.

Es, según se advierte, el señor Arzobispo, imitador del Conde de Roselly, aunque más mesurado, si menos elegante, en el estilo. La observación de carecer de monumentos las sepulturas de Pizarro, Velázquez, Cortés, Ojeda, despiertan en su razón la duda de no haber sido sólo para Colón ingrata España. ¿Sería, pues, un sistema? pregunta.

Sí: sistema era; pero sistema universal que los arqueólogos conocen. Por otro lado, aunque no lo fuera, los hombres grandes en virtud, letras ó armas abundaban tanto en la España de aquellos tiempos, que no bastaran las rentas de la nación á erigir mausoleos dignos de la celebridad de cada uno. Los reyes, aquí como en otros pueblos, cuidaban de fabricarlos á la memoria de sus padres, dejando al cuidado y respeto de los

hijos de particulares la imitación del ejemplo; ellos levantaban grandiosos edificios á la gloria patria alcanzada por todos, como San Juan de los Reyes de Toledo, Santo Tomás de Avila ó San Lorenzo del Escorial, y daban auxilios ó recursos á sus súbditos, sin privarles de la iniciativa; de esta manera los Velascos en Burgos, los Lunas en Toledo, los Maldonados en Salamanca, los Mellas en Zamora, mil otros insignes varones labraron magníficos cenotafios, no siendo raros los que en vida consumieron su riqueza por tener después de muertos suntuosa última morada. Ni á los Cardenales Pardo de Tavera, Deza y Cisneros, ni á los Albas, Osunas y Alburquerque, ni á hombre alguno señalado dedicaron los Reyes ó el pueblo conmemoración que no fuese la de ponerlos en las estrellas con la nave de Colchida, ni otra cosa era necesaria, que á fe á fe, que Pizarro, Hernán Cortés, los Colones sobre todo, fortuna regia tuvieron con que dar forma artística al bronce y al alabastro.

¿Por qué los censores culpan á la nación y no á las costumbres del mundo?²⁰⁰ ¿Por qué no acusan en justicia á los Almirantes que disfrutaban las rentas heredadas? Pensó

D. Luis Colón reconstruir la capilla del Monasterio de las Cuevas, en Sevilla, poniendo techumbre de bronce cincelado, y aunque pensamiento sin ejecución se alaba, admitiendo sin objeción ni inconveniente que la misma persona encerrara los huesos que honrar se proponía, en la caja descubierta en Santo Domingo, por material, forma y accesorios más propia á la conservación de cualquier cosa que á las cenizas de un héroe. Y llega la pasión á reprender á España, como el señor Arzobispo lo hace, por el abandono de la biblioteca Colombina, que era propiedad privada.²⁰¹

Con mucho sentimiento hemos de exponer que, á nuestro juicio, no hay en las páginas de Mons. Rocco Cocchia, razón que modifique las apreciaciones del informe que extendió la Real Academia de la Historia, como síntesis de su convicción firme é independiente.

XIII.

Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.—Lo que se piensa y lo que se debe hacer.

Se va acercando el centenario cuarto del que fué *Donador del Continente nuevo y Amplificador de la Creación*: brava oportunidad de hablar algo del porvenir, habiendo hablado tanto del pasado y el presente. El señor Conde de Roselly lo hace.

En todas partes de ambos mundos se piensa solemnizar con brillo sin precedentes la fecha eternamente memorable del 12 de Octubre de 1492. Aún España sale de su entorpecimiento, poseída de un repentino fervor que la incita á reivindicar para ella sola, como su propiedad legítima, á *el Revelador del Globo*: todo lo que se refiere á Colón parece serle personal.

Madrid toma la iniciativa, combinando fiestas que solemnicen el recuerdo secular

del suceso, á cuyo efecto ha formado la *Sociedad Colombina*, bajo la presidencia del indignamente olvidadizo duque de Veragua, inútil heredero del título concedido al nieto de Colón.

Sevilla no se quedará atrás en lucha de magnificencia: hará reaparecer el antiguo esplendor de Castilla en el aniversario de ese día, que lo fué del triunfo supremo de la fe católica; pero aún ha de sobrepujarla Huelva, á donde acudirán las gentes de todo el mundo; cubrirán embarcaciones empavesadas las aguas del Tinto y del Odiel, convirtiéndose en campamentos sus orillas. Se copiará exactamente la escena de la salida de Colón, en carabelas construídas y aparejadas por el modelo de las suyas, llevando la gente los trajes de la época. Se representará también en simulacro el regreso de la *Niña* al puerto, con otros espectáculos grandiosos. Nadie sabe á dónde llegará la admiración tardía de los españoles: ahora parece sincera.

Barcelona, que presenció la recepción triunfal del Héroe, quiere reproducirla; esta ciudad *medio francesa*, comprende mejor que las otras al *Evangelista de los mares*... Jamás

un muerto ha preocupado tanto á los vivos como el inmortal franciscano, porque él vino á realizar las palabras de los profetas Isaías y Malaquías, anunciando que en todo lugar de Levante á Poniente se ofrecería al Señor el sacrificio puro y sin mancha. En el mundo se admira su grandeza, pero se olvida ó desconoce voluntariamente el carácter providencial de *el embajador de Dios*. La escuela del progreso indefinido nos lo quiere hurtar; católicos, ¿lo consentiremos? ¿A quién pertenece en propiedad Colón, si no es á la Iglesia?

Sin levantar el velo en que se esconden los agentes de la incredulidad, trabajando contra la beatificación *del cristiano incomparable*, bastará saber cómo procede Italia. Sus adeptos no han tenido escrúpulo al grabar en los billetes de Banco la efigie del defensor del papado frente á frente de Cavour, el demolidor de la realeza pontifical; han profanado el nombre de Colón dándolo á las escuelas laicas obligatorias, á las posadas, á las tabernas; ¡qué mucho, si han manchado ese nombre admirable, emblema de la fe y de la pureza, aplicándolo á una logia de francmasones!!!

¿Qué no idearán en la conmemoración

del 12 de Octubre de 1492? Ese día, puestas en relación las sociedades científicas por telégrafos y teléfonos, harán fiesta general de la navegación, de la etnografía, del comercio; abrirán exposición universal de las obras de la naturaleza y de las de la inteligencia; profusión de flores y frutos solemnizarán al genio que dobló la extensión del dominio terrestre.

¿Y qué hará el catolicismo? ¿Habrà de permitir que se enmascare públicamente al heróico tercero de San Francisco? ¿Consentirá que se presente como impulsor del progreso al *Mensajero de la Providencia*? ¿Dejará el papado que la ciencia, la marina, la política, la industria, en una palabra, la sociedad civil agradezca sola los servicios de Colón?

Si antes del año 1892 recibiera el incomparable servidor de Dios de la Santa Sede el título de VENERABLE, la solemnidad conmemorativa sería otra cosa, porque tomaría el carácter universal religioso que le corresponde. Desde el momento de la declaración cesarían de disputarnos á Colón los filósofos, los revolucionarios, los enemigos de la verdad. Esas gentes tienen horror á los Santos.

Así acaba la *Historia póstuma*, escrita por el Conde de Roselly de Lorgues, en 457 páginas, airadas, como lo fueron siempre las que dicta la soberbia. En una de ellas asienta que José Baldí, literato genovés de su escuela, ha recibido súbitamente el don precioso de escribir, en recompensa de su rectitud; de buen grado admitiéramos en el orden sobrenatural, que el restaurador de la fama de Colón ha merecido del cielo la misma singularísima gracia, á no tener sabido que por el fruto de la caridad se conoce el árbol de raíz divina.

En las cosas pequeñas no ha puesto, seguramente, el Conde, por inspiración, en manos del Descubridor del Nuevo Mundo el instrumento náutico inventado por Hadley en el siglo XVIII, ni en la nao *Santa María* reló, bien que en el xv hubiera ya alguno que otro en las torres de las primeras capitales. En las cosas de importancia, de arriba no son las proposiciones de pronunciado olor heterodoxo que ha sentado, ni la colección de apóstrofes y descomedimientos, cuya oportunidad—ya que su amor colombino concluya en el precursor de Brigham Young,—le conduce á estrellarse contra D. Cristó-

bal Colón de la Cerda, Almirante y Adelantado mayor de las Indias, Duque de Veragua, Senador del Reino, Grande de España por la cuna, Doctor por sus estudios, caballero por sus actos, en los momentos en que ha sabido granjearse la estimación de cuantos se dedican al estudio del Continente ultramarino, por la superioridad con que presidió las sesiones del Congreso de Americanistas de Madrid.

Son tiempos los que alcanzamos en que las frases de relumbrón, no cubren el vacío del saber; la crítica las distingue y clasifica con la exactitud y precisión con que en el laboratorio se separa el oro del similar. No basta, no, que el Conde Pontificio diga horrores de los bibliógrafos para ocultar que desconoce la bibliografía española Colombina, aun en los dos únicos poetas que menciona. Tampoco es suficiente que ahuecando la voz y tomando porque le place la cátedra de Historia, clame contra la ingratitude, la indignidad y el menosprecio de la patria hacia el que dilató los términos de su dominación, para convencer á los lectores. Los eruditos de todas partes, sabiendo á qué atenerse, han de comprender, que si el Con-

de de Roselly no ha visto seguido el loor del Almirante desde los poemas de Calvete de Estrella y de Villafranca, hasta los de Campoamor y Verdaguer, ó sea desde el siglo xvi al xix inclusive; desde el sencillo romancero anónimo al grandioso del Duque de Rivas,²⁰² y en verso y prosa libros de instrucción ó de recreo, cartillas de primera enseñanza ó relaciones populares, comedias, cantares, estudios ó monografías acerca de los retratos, trajes, naturaleza, amigos y protectores que el navegante tuvo, carabelas, banderas, armas, instrumentos que le sirvieron; no está más al cabo de lo que las artes han hecho por contribución de su homenaje, aunque hayan estado expuestos en París los cuadros de grandes dimensiones que pintaron Gisbert y Dióscoro, y adquirió el Gobierno; y en Roma las estatuas que Madrid por triplicado, Cárdenas y Barcelona, levantaron ó levantan al navegante insigne. Aquí anda también su imagen estampada en los billetes de Banco y en el timbre del Estado, y apenas habrá escena de su vida que el buril, el lápiz ó el pincel, lo mismo que la pluma, no hayan trazado. Si no han acometido la apoteosis, más que por falta

de ánimo, por sobra de respeto ha sido á la que bosquejó la mano misma del Almirante.

De este esbozo no habla palabra el Conde en las *verdaderas* historias de Colón, con haber sido su compatriota; el arqueólogo M. Jal, el que dió noticia²⁰⁵ de haberlo hallado en el archivo de la municipalidad de Génova. Tal vez no le agradara el comentario así escrito:

«Lo que el grande hombre quiso consagrar en el dibujo, fué *su gloria*: satisfecho de sí mismo, trazó el triunfo con la pluma con que en el pie de una carta á Nicolo, acababa de escribir los títulos honrosos acordados por los Reyes Fernando é Isabel, vanidad disculpable en el valeroso marino que había dotado á España con un mundo.»

En medio de la composición está el héroe sentado en un carro, cuyas ruedas, de paletas, hieren las aguas del mar, pobladas de monstruos que representan la envidia y la ignorancia, medio ocultos. Al lado de Colón, la Providencia; ante el carro, impulsándolo, la constancia y la tolerancia; por detrás lo empuja la religión cristiana, flotando en el aire la victoria, la esperanza y la fama. Colón esperaba que el boceto fuera desarrolla-

do en tabla ó muro, por el cuidado de la Señoría, y á prevención escribió de su puño el nombre de cada figura, explicando al margen los atributos y la forma y color de los vestidos, sin omitir el suyo.²⁰⁴

Pues bien; su deseo ha estado á punto de verse realizado en España, perdonando la alusión de los monstruos y la manifestación del amor propio, que todo acá se perdona á los que prestan servicios á la patria.

Para dos cartas inéditas del Almirante, ha elevado el Gobierno de España un monumento tipográfico.²⁰⁵ En las grandes poblaciones, en aquellas, sobre todo, que anduvo el genovés pobre ó triunfante, Valladolid, Sevilla, Salamanca, Huelva, hay conmemoración de su respeto; la isla de Cuba, por él descubierta, tiene distrito y pueblo de Colón; la capital lleva por titular á San Cristóbal, ostentando repetido su nombre, plaza, mercado, embarcadero, puerta, faro y estatua, testimonios todos de esa *ingratitude* y *olvido rencoroso* decantados. A nadie ha ocurrido la idea de un monumento que supere en grandeza al que discurrió el arquitecto español Marín Baldo, calculando el coste en ciento treinta y dos millones de reales;²⁰⁶

á nadie tampoco programa del centenario inmediato más entusiasta que el presentado ante el Congreso de Americanistas de Madrid;²⁰⁷ y aún ha hecho más el pueblo con su espíritu generoso que el poder de los Reyes y la política de los gobiernos no alcanza á desviar de la corriente natural y espontánea. El pueblo español²⁰⁸ dió á Colón de su pœtico albedrío epopeya, corona, lema y epitafio; le dió monumento más firme que los que se construyen de granito ó pórfido, monumento imperecedero visto por todo el universo en el sencillísimo enunciado:

A Castilla y á León
Nuevo Mundo dió Colón.

Distraído en el particular el cronista Oviedo dijo, y lo copió Gil González Dávila,²⁰⁹ que el Descubridor debió esta merced á los Reyes Católicos, especie que rectificó López Gómara asentando que de propia autoridad «puso Cristóbal Colón alrededor del escudo de armas que le concedieron, esta letra:

Por Castilla y por León
Nuevo Mundo halló Colón.,

Lo mismo viene á decir el P. Juan de

Victoria²¹⁰ al referir que al regreso de las Indias, le hicieron los Reyes Almirante de ellas, dándole armas, y *él tomó esta letra:*

Por Castilla y por León
Nuevo Mundo ganó Colón;

pero no es exacto. La real cédula de concesión de armas, publicada por Navarrete,²¹¹ no acordó este ni otro mote, y así cuando las mandó grabar el Almirante en Sevilla poniéndolas por frontispicio del cartulario, bajo su inspección coordinado el año de 1502, no escribió el lema,²¹² que empezó á sonar después de su muerte, y se cree fué escrito en la sepultura de Valladolid.

Fué, sí, la voz pública inventora,²¹³ y lo indican las variantes con que se propaló instantáneamente por los ámbitos de la nación, saltando los límites de la monarquía de Doña Isabel en la forma distinta

A Castilla y Aragón
Otro Mundo dió Colón.

Llegó la influencia del pueblo á prevenir los deseos del Conde postulado, poniendo en los altares, si no la imagen del Descubri-

dor, ese don que le hacía. Consta en *Memoria de los hijos ilustres que ha tenido el Convento de la Merced*, formada al parecer el año de 1563, expresando que el monasterio sirvió de asilo á Cristóbal Colón antes que fuera al descubrimiento, manteniéndose á costa del claustro por recomendación del Reverendo P. General Fr. Jorge de Sevilla; que en reconocimiento de la hospitalidad se llevó á las Indias por capellán á Fr. Juan Infante, que dijo allá la primera misa,²¹⁴ y que en el altar mayor de la Capilla de nuestra Señora de las Lágrimas, en el mismo convento, se escribió por memoria en dos escudos,²¹⁵

A Castilla y á León

Nuevo Mundo dió Colón.

En la *Memoria* se cita una *Vida del primer Marqués de Veragua*, escrita por D. José Trejo, hoy desconocida; pero la *Memoria* no lo es; el P. Civezza dice haber registrado copia manuscrita en el archivo municipal de Córdoba, en que se fija el año de 1477 por el de llegada de Colón al convento de la Merced, y se repite haber llevado por Capellán al vicario Fr. Juan Infante, natural de

Jerez de la Frontera, que dijo la primera misa.²¹⁶

Hay que repetir por final,²¹⁷ que al censurar la tendencia que nos lleva por el camino de los clásicos griegos, á convertir á los héroes en semidioses; al reconocer que Colón, grande hombre, pero hombre al fin, estuvo sujeto á las flaquezas humanas, al dominio de las pasiones de que no han estado exentos los varones más claros, en nada se rebaja ni menoscaba la gloria, el prestigio y el concepto que á la historia merece.²¹⁸

Sirvan estas breves observaciones de respuesta al libro del señor Conde de Roselly.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

COMUNIDAD DE ANDALUCÍA

NOTAS.

¹ *Histoire Posthume de Christophe Colomb, par le C.^{te} Roselly de Lorgues.*—París. Librairie Academique Dichér. Emile Perrin, Libraire Editeur, 1885.—En 8.^o mayor, 457 págs.

² Güell y Renté, *Leyendas Americanas; Anacaona. Leggende Americane di Don José Güell y Renté, tradotte dallo spagnuolo da Salvatore Costanzo.*—Parigi, Stamperia Jules Claye, 1859.—En 8.^o

³ «Nuestro siglo, discutidor y algún tanto escéptico, gusta, sobre todo, de ver los documentos y comprobantes en que se funda la historia, y en verdad que es plausible este deseo, pues la nimia confianza y buena fe han hecho no pocas veces correr las mentiras y ficciones al par de las verdades. En esta suposición, por laudable que sea el mérito de los que escriben nuevas biografías de nuestros hombres célebres, viene á ser muy superior y aún más importante la tarea de publicar los documentos

inéditos en que se fundan aquéllas.» D. Pascual de Gayangos.

⁴ Cabeza de Vaca es uno de los más antiguos é ilustres linajes de Castilla.

⁵ *Los restos de Colón. Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóbal Colón en la iglesia Catedral de Santo Domingo. Publicado por el Ministerio de Fomento.*—Madrid. Imp. de Tello, 1879.—En 8.º

⁶ *Colón y Pinzón. Informe relativo á los pormenores de descubrimiento del Nuevo Mundo, presentado á la Real Academia de la Historia por el capitán de navío Cesáreo Fernández Duro, académico numerario.*—Madrid, Imp. de Tello, 1883.—En 4.º

⁷ *Colón y Pinzón*, pág. 166.

⁸ Narciso de Foxá, *Canto épico al descubrimiento de América por Cristóbal Colón.*—Madrid, 1849.

⁹ *Des vicissitudes posthumes de Christophe Colomb.*—París, 1865.

¹⁰ *Butov émérite.*

¹¹ *Atermoyeur et papelard; homme de patenôtres et de lésine.*—*Hist posth.*, pág. 17.

¹² El Conde traduce *Chartreuse des Grottes*.

¹³ *Colección de viajes y descubrimientos*, tomo I, págs. 353 á 429.

¹⁴ *Colón y Pinzón*, pág. 26.

¹⁵ D. Francisco Medina Nuncibay, *Genealogía de la casa de Portugal*.

¹⁶ Entre ellos dos que tienen fecha de 22 de Julio de 1497, aumentando las regalías de almirantazgo, y facultándole para repartir tierras en la isla Española. Hay copias en la Academia de la Hist., Colecc. Vargas Ponce, tomo 54.

¹⁷ En carta de D. Nicolás de Azara á Don Juan Bautista Muñoz, de Roma, á 12 de Febrero de 1784, remitiendo copia de una *letra* de Colón, decía: «Usted repare en el modo de firmar, medio en latín, medio en griego, que huele á la pedantería de aquel siglo.»

¹⁸ *Hist. de Indias*, lib. I, cap. CLVII. La antipatía entre ambos personajes dió ori-

gen á una Real cédula expedida el 5 de Mayo de 1595, que muestra el alto grado de consideración de los Reyes por el Almirante. Encargaban al Obispo que hablara al hermano de D. Cristóbal, *procurando darle todo contentamiento*, y que escribiera al Almirante lo que le pareciera *para apartar cualquiera resentimiento que con él tuviese*. Está publicada en la *Colección de documentos inéditos de Indias*.—Tomo XXX, página 351.

¹⁹ En carta del Rey D. Fernando dirigida al embajador de Roma y fechada en Valladolid á 26 de Julio de 1513, hacía la propuesta, ensalzando las virtudes y merecimientos de Fonseca. No se sabe si el Papa acordó la petición, estando en duda la fecha de creación del Patriarcado de las Indias. Del asunto ha tratado el Sr. D. Vicente de la Fuente en su *Hist. eclesiástica de España*; segunda edición. —Madrid, 1875.

²⁰ A suplicación del Almirante se envió al Consejo de la Inquisición cédula fechada á 30 de Mayo de 1493, ordenando que los bienes muebles y raices que fueron de Bartolomé de Sevilla, vecino de Huelva, se pusieran en *sequestración* de Miguel de Muliarte, vecino de la ciudad de Sevilla, y de Violante Muñiz, su mu-

jer, para que los tuviesen hasta que la causa fuera determinada. Por otras cédulas se autorizaba la ida y vuelta á la isla Española del mismo Muliarte, concuñado de Colón. Hay copias en la Colección Vargas Ponce, tomo 54.

²¹ Navarrete, *Colección de Viajes*, tomo II, pág. 62.

²² Pruébese en el informe citado, *Colón y Pinzón*, págs. 144 á 147.

²³ Dióse la sobrecarta de privilegio en Valladolid á 8 de Noviembre de 1493. Francisco de Bobadilla la mandó pregonar en Córdoba y se pregonó los días 7 y 10 de Mayo, según testimonio de escribano. Hay copia en la Colección Vargas Ponce, tomo citado, y sábese que percibía dicha cantidad Beatriz Enríquez, porque así lo declaró el Almirante en la Memoria que dejó á su hijo D. Diego al emprender el tercer viaje. El primer albalá se halla en la *Colección de Viajes* de Navarrete, tomo II, pág. 46.

²⁴ La misma Colección y tomo, págs. 89, 91, 93 y 95.

²⁵ Oviedo, *Hist. general y natural de las Indias*, tomo I, lib. II, cap. XIII.

²⁶ Oviedo, *Hist. general y natural de las Indias*, tomo I, lib. II, cap. XIII.

²⁷ El P. Fidel Fita, *Los Reys d' Aragón y la Seu de Girona*.—Barcelona, 1876.

²⁸ *The first Apostle and the first general of the new World. Life and voyages of Christ. Colón*. VIII, 2.

El Sr. D. Pascual de Gayangos posee un códice curioso titulado: *Crónica de los Reyes Don Fernando y Doña Isabel, Reyes de Castilla y de Aragón, compuesta por Alonso Estanques, cosmógrafo mayor*, y dedicada al príncipe D. Felipe (el Hermoso); en ella se trata, naturalmente, de los viajes de Colón, y á propósito del segundo dice:

«Vinieron allí [á Cádiz] muchos religiosos y personas de Santa vida y letras, entre los cuales vino un fraile de la orden de San Benito, que llamaban Fray Buil, natural de Cataluña, el cual traía poder plenísimo del Papa para la administración de la iglesia en aquellas partes, como perlado y cabeza de los religiosos que allí pasasen para el servicio del culto divino y conversión de los indios.»

²⁹ Oviedo, *Las Casas*. El referido cronista Estanques, escribe: «Vino el Almirante á la Española... y venido procuró de hacer justi-

cia de algunos que le parecían culpados, mostrando más riguridad de lo que solía, por do era culpado de algunos de crudo, principalmente de Fray Buil, que, como tengo dicho, llevaba las veces del Papa, el cual, como Don Cristóval Colón hacía algunas cosas de justicia que á él no le pareciesen justas, le iba á la mano y ponía luego entredicho y hacía cesar el oficio divino, y á esta causa el Almirante mandaba que no se le diese ración á Fray Buil ni á los de su casa, y por muchas veces que los hiciesen amigos, nunca aprovechaba nada, porque siempre que el Almirante tornaba á hacer justicia, luego aquel fraile le iba á la mano y así tornaban á lo primero, de lo cual fueron informados los Reyes Católicos, aunque de diferentes maneras, y procuraron por quietar aquellas diferencias.»

³⁰ *Fray Bernal Buyl ó el primer Apóstol del Nuevo Mundo. Colección de documentos raros é inéditos relativos á este varón ilustre*, por el P. Fidel Fita y Colomé, individuo de número de la Real Academia de la Historia.—Madrid, 1884.—En 4.^o, 96 páginas.

³¹ Herrera, Dec. I.

³² Las Casas, *Hist. de Indias*, lib. I, capítulo XCII.

³³ Las Casas, *Hist. de Indias*, lib. I, capítulo CVI.

³⁴ Idem id., cap. CII, y Herrera, Dec. I, lib. III, cap. II.

³⁵ Idem id., cap. XCII. En las instrucciones dadas por Colón á Margarit había ya ordenado la prisión cautelosa de Caonabo. *Colección de viajes* de Navarrete, tomo II, pág. 110.

³⁶ Las Casas, *Hist. de Indias*, lib. I, capítulo XCIII.

³⁷ En las instrucciones dadas á Margarit, ordenaba Colón tales amputaciones á los indios, *porque son miembros que no podían esconder*. *Colección de viajes* de Navarrete, tomo II, página 110. Las Casas, *Hist. de Indias*, lib. I, capítulo XCIII.

³⁸ Las Casas, cap. CIV.

³⁹ Idem, cap. CV. También lo escribe Herrera.

⁴⁰ Idem, cap. CLI y CLV. Herrera, Dec. I, lib. III, cap. XIII.

⁴¹ *Hist. de Indias*, lib. I, cap. XCII.—Co-

mentando las acusaciones, dice Navarrete (*Colect. de Viajes*. Introducción, pág. LXXXVI): «Tales son algunas pinceladas con que retrata Casas la conducta humana, prudente y desinteresada de Colón, pintura que podrá ser exagerada, pero no inventada ni falsa, estando conforme con la que hicieron otros escritores coetáneos, de donde la tomaron Solórzano, en su *Política indiana*; Nuix, en sus *Reflexiones imparciales*; y lo que es más, acorde también con varias disposiciones y rasgos del Almirante, que podrán advertirse en los documentos que se publican... ¡Y qué! ¿menguará por esto la gloria del gran Colón como descubridor de un Nuevo Mundo? No por cierto; sus defectos fueron propios de la condición y fragilidad humana, adquiridos tal vez en su educación, en su carrera y en su país, donde el tráfico y la navegación formaban el principal ramo de la riqueza pública y privada. Alejandro, dominado de la cólera y después de la superstición; Alcibiades, lleno de admirables prendas y de infames vicios; César, reuniendo á cualidades eminentes una ambición desordenada por el mando universal, que era su ídolo, según la expresión de Cicerón, no dejan de presentarse en las plumas de Plutarco y de Cornelio Nepote, como hombres dignos de ser admirados por todos los siglos. Pero si la verdad obligó á estos